



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 230-2026 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Magíster **ANA BELBER CONTRERAS MONTTOYA FRANCO**, en nota de fecha 7 de julio del año en curso, presenta su renuncia al cargo de Directora del Instituto Electoral, por lo que debe emitirse la disposición respectiva;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto a partir de la fecha de entrega del cargo, la renuncia presentada por la Magíster **ANA BELBER CONTRERAS MONTTOYA FRANCO**, al puesto de Directora del Instituto Electoral;

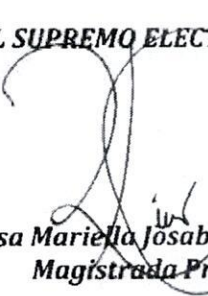
ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Director (a) del Instituto Electoral,, plaza número 1384;

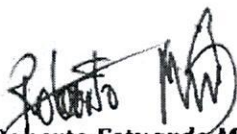
ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

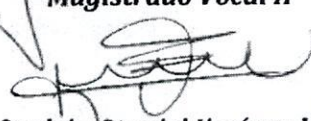
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL en la ciudad de Guatemala, el día nueve de julio de dos mil veintiséis.

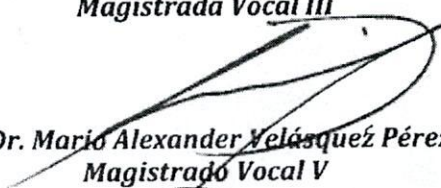
COMUNÍQUESE:


Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta


Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II


MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III


MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV


Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V


M.A. Pablo René Portocarrero Marroquin
Encargado del Despacho
Secretaría General

